

LA EVALUACION INSTITUCIONAL DEL NIVEL Terciario: Contexto DOMINICANO

Leonel Rodríguez Rib*

I.- Necesidad de la Autoevaluación

Con ocasión del noveno centenario de la universidad de Bolonia diferentes rectores europeos escribieron una carta pública donde se afirma: “considerando que los pueblos y los gobiernos deben tomar conciencia, más que nunca, del papel que las universidades están llamadas a jugar en una sociedad que se transforma y se internacionaliza, consideran: Que en la proximidad del fin del milenio, el futuro de la humanidad depende en gran medida del desarrollo cultural, científico técnico, y que este se construye en los centros de cultura, conocimiento e investigación en que se han transformado las universidades”.

Más recientemente y en nuestra región, los asistentes a la “Reunión Internacional de Reflexión sobre los nuevos roles de la Educación Superior a nivel Mundial. El caso de América latina y del Caribe”, celebrada el pasado mes de mayo en Caracas, firmaron una Agenda de compromiso donde se afirma: “Las universidades se justifican básicamente como vanguardia del desarrollo en términos de una producción propia de la ciencia y la tecnología, comprometidas con el logro de sociedades más prósperas y justas”.

Estos dos testimonios, producidos en Foros Internacionales de singular importancia para la vida intelectual, recogen la relevancia y vigencia que la universidad tiene para la solución de la problemática de la sociedad actual. Sin embargo, las condiciones en que se encuentran en el presente las universidades latinoamericanas limitan su aportación al desarrollo científico, tecnológico y cultural, señaladas en ambos documentos como su rol fundamental en los momentos presentes y futuros.

Se hace necesario un cambio transcendental en el interior de la universidad para que pueda ejercer su misión social de ser la generadora y distribuidora del conocimiento, necesario para el progreso y transformaciones sociales en la actualidad. Ese cambio implica una mutación cualitativa de la universidad.

La autoevaluación de las instituciones de educación superior está íntimamente unida a esa transformación cualitativa de la universidad. La autoevaluación cobra sentido pleno al ser considerada como un camino que puede conducir al descubrimiento de los componentes y a la identificación de las formas necesarias para conseguir la calidad conveniente para la adecuación de la misión de la universidad a las circunstancias actuales.

La calidad de la educación superior ha sido y seguirá siendo objeto de análisis y descripciones científicas, que de alguna manera encierran aspectos de índole diferente como los logros cognoscitivos, la adecuación al mercado de trabajo, el desempeño ocupacional y socialización de valores y actitudes. De todas formas, la definición de calidad depende de las circunstancias y es básicamente un “producto histórico” que guarda relación con las demandas sociales del momento.

La moderna universidad de América Latina fue concebida como un espacio social donde se produjera básicamente tres realidades consideradas como imprescindibles para las sociedades nacionales de la región. La construcción de esas realidades fue la concepción de la calidad universitaria más conveniente. Por una parte, se esperaba que la universidad aportara a la sociedad la formación de los recursos humanos necesarios para efectuar las transformaciones vinculadas al logro de la inserción en la modernidad. Por otro, se buscaba que la universidad fuera el lugar de encuentro de ideas y acciones para la realización de transformaciones sociales dentro de un espectro que abarcaba desde intentos simplemente reformista hasta violentas incursiones revolucionarias. Por último, que generara los conocimientos necesarios para montar un moderno sector productivo.

*Presidente de la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAA)

Ante esos objetivos institucionales, que podrían ser entendidos como componentes de la misión de la universidad, hoy se opina que “en la actualidad, en cambio, comienza a advertirse un hecho sorprendente: el así llamado proceso de deterioro de la calidad de la enseñanza puede ser concebido, precisamente, como un proceso de pérdida de capacidad para cumplir funciones sociales significativas: por un lado, pérdida de significado en términos del mercado de trabajo, expresada en la creciente devaluación de las credenciales educativas; por otro, pérdida de significado desde el punto de vista político, a partir de la derrota de los movimientos revolucionarios encarados desde una base estudiantil como actor político y, por último, pérdida de funciones desde el punto específico del conocimiento, a partir del deterioro de la calidad académica producida en el marco de la masificación de las instituciones.” (Juan Carlos Tedesco. Calidad y Democracia en la Enseñanza Superior objeto posible y necesario. Estudios Sociales Centroamericanos. No. 46, pág. 28).

Ante juicios como este, que refleja la realidad universitaria, la reacción no debe ser la de que la universidad abandone la función de formar recursos humanos, o la de decidir no participar en la formación de la conciencia política colectiva, sino la de destacar la necesidad de analizar la adecuación de esos objetivos en su formulación y actividades de tal forma que se inscriban dinámicamente en las necesidades del presente.

Por ello se precisa de poner en marcha un proceso permanente de una metodología de propuestas, de metas y evaluación de necesidades. Otro aspecto es necesario cubrir: dar credibilidad objetiva y reconocimiento de niveles de excelencia que servirán de guía a la comunidad para valorar las alternativas de oferta educativa.

II.- Expansión del Sistema Educativo Superior a partir del 1961.

La Educación Superior es parte intrínseca de la vida de un país, por lo que no escapa a los acontecimientos surgidos en el mismo. En tal sentido podemos decir que en la República Dominicana con la muerte de Trujillo, se dio inicio a una nueva etapa en todos los ordenes (económico, social y político); lo que dio lugar a una gran transformación de la educación superior, al producirse un crecimiento en el número extraordinario de personas que querían ingresar a estudiar y a la cantidad de instituciones que surgieron para satisfacer esta demanda.

El clima de libertad existente dio lugar al crecimiento acelerado de instituciones de educación superior, pasando de una (1) universidad estatal, que existía en 1961 a 23 Universidades privadas, 5 Institutos de estudios superiores y una universidad estatal, que tenemos en la actualidad.

El crecimiento de la matrícula estudiantil y de las instituciones de educación superior ha sido el siguiente:

CUADRO

Año	No. Estudiantes	No. de Univ.	Nombres de Inst.
1961	1984	(x)	
1962	3,448	151,898	PUCMM
1963	4,022	1	
1964	5,385	2	
1965	5,605	2	UNAPEC
1966	8,007	2	
1967	8,259	3	UNPHU
1968	11,340	3	
1969	17,383	4	
1970	23,694	4	
1971	21,500	4	UCE
1972	23,149	4	
1973	28,820	5	INTEC
1974	31,695	5	INCE
1975	36,805	6	
1976	50,445	7	
1977	56,251	7	
1978	62,109	7	UTESA, OYM, UMD, UNNE
1979	75,333	7	
1980	92,260	11	
1981	92,260	11	
1982	108,137	11	UNIBE, UNAD, UNI
1983	(x)	11	ITECO
1984	151,898	18	UTESUR, UNIREHMOS, USCD
1985	123,748	20	UCDEP, UOD
1986	127,267	24	UUFE, ISA, UNEV, UTECI
1987	132,986	25	ITS
1988	126,860	25	
1989	122,333	28	IDT, IPL, ICDA
1990	(x)	29	ISIF

Fuente: información suministrada al CONES por las universidades. (x) No nos fue posible obtener estos datos.

SIGLAS	NOMBRES
PUCMM	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA Y MADRE Y MAESTRA
UNAPEC	UNIVERSIDAD ACCION PRO EDUCACION Y CULTURA
UNPHU	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
UCE	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE
INTEC	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
INCE	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS
UTESA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTIAGO
DYM	UNIVERSIDAD DOMINICANA O Y M.
UMD	UNIVERSIDAD MUNDIAL
UNNE	UNIVERSIDAD NORDESTANA
UNIBE	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNAD	UNIVERSIDAD ADVENTISA DOMINICANA
UNI	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
ITECO	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL CIBAO ORIENTAL
UTESUR	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR
UNIREHMOS	UNIVERSIDAD EUGENIO MARIA DE HOSTOS
UCSD	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO
UCDEP	UNIVERSIDAD COLEGIO DOMINICANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES
UOD	UNIVERSIDAD ODONTOLOGICA DOMINICANA
UUFÉ	UNIVERSIDAD ULISES FRANCISCO ESPAILLAT
ISA	UNIVERSIDAD SUPERIOR DE AGRICULTURA
UNEV	UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGELICA
UTECI	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CIBAO
ITS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
IDT	INSTITUTO DOMINICANO DE TECNOLOGIA
IPL	INSTITUTO POLITECNICO LOYOLA
ICDA	INSTITUTO CULTURAL DOMINICO AMERICANO
ISIF	INSTITUTO SUPERIOR DE INFORMATICA

III.- Consecuencias Negativas de esta Explosión de Instituciones

En las últimas décadas la educación superior sufrió una gran transformación de carácter cuantitativo y cualitativo, multiplicándose el número de estudiantes y de universidades en muy breve tiempo; fenómeno este que ha sido denominado por algunos como el boom universitario.

Los centros de educación superior se multiplicaron sin regulación específica y sin incorporación de la institución universitaria al sistema global de desarrollo y, lo que es más grave, sin que a la educación superior dominicana se le hayan señalado objetivos claros que arranquen de un conocimiento de la realidad social.

Esta explosión produjo algunas consecuencias negativas, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- El surgimiento de instituciones disímiles, unas con pronunciados niveles de excelencia y autoexigencia y otras con graves deficiencias en el orden académico y administrativo.
- Contratación de personal poco calificado, en razón de la creciente demanda de profesorado.
- Disminución por institución, del número de estudiantes que solicitan ingreso, lo que no permite, en muchos casos, realizar una selección de los estudiantes más calificados.
- Baja calidad del nivel de los egresados.

- Infraestructuras físicas inadecuadas, carencia de equipos y laboratorios, de bibliotecas etc, para el desempeño de una labor docente de calidad.

Es conveniente señalar que todo este proceso se desarrolla dentro del marco de una legislación incompleta e imprecisa y de una política estatal de laissez-faire. Por lo que se hacía necesario el establecimiento de mecanismos que garantizaran la eficiencia y la calidad de la oferta curricular en las instituciones universitarias. Rectores y personalidades vinculadas con el sector educativo demandaron del Estado la regulación de las mismas.

Varios fueron los intentos, del sector privado y del Estado para establecer algún tipo de mecanismo que regulara el sector educativo del nivel terciario, podemos citar los siguientes: 1970-Proposición del entonces Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), de la necesidad de formar un Consejo de Rectores.

1975-Proposición similar a la realizada en 1970, efectuada por el Rector de la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), la cual indicaba además, las ventajas de la creación de este Consejo.

1978-Creación del Poder Ejecutivo de una Comisión Especial para realizar un estudio de la legislación de la educación superior y de las consecuencias de la proliferación de universidades en una legislación inadecuada.

1979- Intento de creación, por parte de seis universidades de un Consejo Nacional de Instituciones de Educación Superior, iniciativa que fracasó.

1980- Creación de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) por un grupo de Rectores Universitarios con el objetivo de coordinar esfuerzos por el mejoramiento continuo de la Educación Superior.

1983-Congelación mediante el Decreto 861, de las autorizaciones para los nuevos Centros de Educación Superior e integración de la Comisión Nacional de Educación Superior, con el fin de elaborar un informe al Poder Ejecutivo, en el cual recomendara al mismo las reglamentaciones que debían establecerse y los mecanismos de aplicación a las mismas.

Establecimiento mediante el Decreto 1255 del Poder Ejecutivo del Reglamento para la Educación Superior Privada y constitución del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

A pesar de todos estos esfuerzos realizados, tanto en el sector privado como en el público, para reglamentar y mejorar la calidad del sistema educativo, podemos decir que este no ha mejorado sustancialmente. Las dificultades económicas de la sociedad y del país han contribuido grandemente a que sea más difícil aún cumplir con el compromiso de calidad. Existen otros factores que están incidiendo para que el sistema no sea eficiente ni efectivo, entre los cuales podemos citar los siguientes:

- Carencia de un control de calidad eficaz.
- Objetivos institucionales contradictorios
- Disminución generalizada de los estándares educacionales
- Falta de definición de políticas claras para que la educación superior se desarrolle de manera coherente y armónica.
- Divorcio entre los perfiles profesionales y las necesidades del mercado de trabajo.
- Falta de capacidad en algunos egresados.
- Deficiencias de las funciones tradicionales de la universidad (docencia, investigación y extensión)
- Deficiencias en cuanto al proceso educativo (falta de condiciones y equipos necesarios para docencia e investigación)
- Diseño deficiente de los planes de estudio.

- Los contenidos programáticos no están cimentados en un pensamiento crítico.
- Ausencia de criterios para administrar recursos y planificar de acuerdo con las prioridades.
- Cuerpos docentes poco motivados y sobrecargado de trabajo y poco integrados con la institución.
- Gran movilidad profesoral.
- Bajo nivel de profesionalización docente.
- Baja calidad académica del estudiante que ingresa.

Justo es destacar el papel y la participación de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) en procura de la excelencia académica, celebrando numerosos eventos de carácter académico, científico artístico y cultural, elaborando documentos que aportaran soluciones a la crisis del sistema universitario, sosteniendo entrevistas con el Presidente de la República llevándole ideas y proyectos tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad académica del sistema, siempre fiel con el compromiso con la calidad, que tuviera desde sus inicios. Podemos decir que el mayor compromiso con la excelencia académica, emprendido por la ADRU ha sido “el Proyecto de Autoestudio y Acreditación”, coronado con la creación de la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAA); asociación privada sin fines de lucro, concebida con el propósito de establecer un organismo que vele por el fortalecimiento institucional de las instituciones que conforman el Sistema Educativo Dominicano. Esta Asociación agrupa instituciones educativas con el objetivo de promover el proceso de Autoestudio y Acreditación, así como desarrollar y conservar la calidad e integridad de la educación en la República Dominicana. Con este proceso la ADAA da una respuesta a muchos de los problemas de la educación terciaria en nuestro país, la cual no pertenece ya a la ADRU y está abierta a todas las instituciones, pues se busca apuntalar el sistema de educación superior dominicano, no el beneficio de sólo un grupo de universidades.

IV.- Autoevaluación Institucional: Conceptualización, Definición y Objetivos.

La autoevaluación es una “manera de pensar”, de concebir o de enfocar la acción educativa, ligada siempre a fines y objetivos. Pero además, es un método de trabajo -si se quiere, una praxis- que permite alcanzar el desarrollo y el éxito en el complejo contexto de la educación universitaria. Ignorar o descuidar ciertas prácticas -autoevaluación institucional, planificación, acreditación, que han de normar las decisiones y acciones educacionales que pueden originar los desaciertos o errores que llevan el fracaso de programas e instituciones, así como a la improvisación e incertidumbre ante los problemas económicos, de calidad académica, de equilibrio de matrículas, de condiciones de trabajo del personal y otros asuntos que reclaman respuestas imaginativas, atinadas y programáticas.

Desde cualquier ángulo que se mire -filosófico, gerencial, financiero, académico, etc.- es imprescindible que las universidades lleven a cabo algún tipo de autoevaluación institucional. De hecho, cualquier experiencia educativa -formal e informal, tradicional o experimental, desde el pre-escolar hasta el nivel universitario - requiere de alguna forma o mecanismo que le permita obtener información de lo que se está haciendo y examinar los resultados a la luz de los parámetros internos y externos que se establezcan. En teoría esto es evidente; descender a la práctica es laborioso y difícil. Pero a ello están obligados el intelectual, el académico y el administrador, quienes centran sus aspiraciones y esfuerzos en el desarrollo personal y profesional del educando, y en el incremento cualitativo de la vida social como fruto de la docencia, la investigación y el servicio universitario a la comunidad.

¿Qué se pretende con la autoevaluación institucional? Se trata de profundizar, de aclarar y de responder a tres preguntas básicas en tomo a lo que la institución es: qué está haciendo, cómo lo está haciendo y cuán “bien” lo hace. En cierto sentido, y con algunos reparos, puede decirse que este es un análisis fenomenológico de la institución. Se pretende que el investigador o evaluador aprenda un “método” o “modo de ver” su propia institución liberado y depurado -en lo posible- de sus prejuicios personales, sus preferencias ideológicas, sus

acomodos o intereses intelectuales, que le dificulten examinar las diversas áreas y contenidos de la institución tal como son dadas en la realidad. La autoevaluación institucional se atiende en su concepción y método a estudiar y describir la institución tal cual es, con sus aciertos y errores, sus logros y lagunas, sin distorsión casual liberada de cifras, datos o del fenómeno particular que sea objeto de la evaluación. En rigor, debíase hablar de un autoestudio institucional que, eventualmente y como parte del mismo proceso, conduzca a una fase de evaluación, en la cual se mida (cuantitativamente o cualitativamente), se emitan juicios, o se tomen decisiones que orienten la acción frente a juicios, o se tomen decisiones que orienten la acción frente a los objetivos institucionales, la estructura u organización, los recursos, las funciones o cualesquiera de las áreas implicadas en el autoestudio realizado. Por supuesto, los beneficios y el valor de un autoestudio son proporcionales a cuán penetrante y objetiva sea la indagación que se haga: su fin es conocer, evaluar y mejorar, no defender ni apolojizar.

El objetivo primordial de un autoestudio institucional es conocer exactamente cuál es la situación, las necesidades y las posibilidades reales de la universidad, a fin de poder decidir los mejores cursos de acción así como los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar en su futuro desarrollo. El autoestudio debe, pues, producir información confiable y útil que pueda ser utilizada en el momento de tomar decisiones en los asuntos educacionales de la institución. Ahora bien, con el objeto de generar información las universidades deben procurar enumerar algunos factores de denominación común susceptibles de establecer índices de calidad, intercambios interinstitucionales, acopio y recopilación de estadísticas, definición de parámetros evaluativos, estudios de variables, etc. con el fin ulterior de mejorar globalmente la educación superior dominicana. Entre los cuales están.

1. Filosofía de la institución -misión, objetivos y perfil institucional.
2. Organización y Administración
3. Personal Docente y de Investigación.
4. Personal Directivo y Administrativo
5. Currículo o Programas Académicos
6. Estudiantes
7. Admisión y Registro
8. Planta Física, facilidades y equipo
9. Extensión, Investigación e Innovaciones
10. Biblioteca, Recursos de Aprendizaje y Publicaciones.
11. Sistema de Planificación y Presupuesto.
12. Evaluación Profesoral y Estudiantil.

La importancia de que cada universidad lleve a cabo un estudio integral -que abarque todos los aspectos vitales de su vida académica, organizacional, financiera, de recursos- radica en el hecho de que sin un mecanismo permanente y continuo de autorreflexión y mejoramiento deliberado, se le hace difícil, cuando no imposible, mantener la integridad y el decoro intelectual que subyacen en la esencia universitaria y en el aporte positivo que debe realizar para el conocimiento, la ciencia, las artes y la cultura general del país.

AUTOESTUDIO.- Es el proceso mediante el cual, estudiantes profesores, administradores y miembros del gobierno institucional, siguiendo un procedimiento de análisis empírico, examinan cada una de las áreas que componen la institución (insumos, procesos y resultados) con el fin de establecer el grado al cual estos componentes están produciendo los resultados que se esperan, a la luz de la filosofía, misión, objetivos y metas de la institución y dentro del marco conceptual que establece la Agencia Acreditadora en sus criterios. Se examinan los puntos fuertes y débiles de la institución y, donde se identifiquen problemas u oportunidades, se empieza a trabajar hacia su solución o realización.

La participación general de toda la comunidad universitaria, produce dos de los beneficios principales que se derivan del autoestudio: a) alimenta el proceso institucional de la toma de decisiones con informaciones, ideas y juicios provenientes de la mayoría de los miembros de la institución, y b) logra que toda persona vinculada con la institución adquiera una mejor comprensión de la misma.

Según Carmen Carranza en su artículo “Génesis y Desarrollo del Concepto de Evaluación Institucional”, en la evaluación hay dos dimensiones de análisis:

- 1) En primer término, una comparación entre lo que es lo que debe ser una institución educativa.
- 2) Un segundo término, la emisión de un juicio de valor relacionado con los resultados de esa comparación.

La realización de un autoestudio bien planificado y claramente enfocado deberá desembocar en un esfuerzo por evaluar y mejorar la institución, el hecho de que después del autoestudio se reciba la visita de un equipo evaluador, le confiere al mismo un ímpetu adicional. El someterse a una comprobación realizada por sus pares, aumenta la fe pública del proceso y avala la calidad interna de la institución en cuestión.

La Acreditación, según Kells “es un proceso voluntario no gubernamental, que realizan las instituciones postsecundarias para lograr por lo menos dos cosas: un intento de responsabilizar en forma periódica la una a la otra a cumplir con metas institucionales programáticas explícitas y apropiadas y para evaluar en qué medida la institución o el programa satisface los niveles establecidos. Los propósitos principales del proceso son el estimular el mejoramiento de un programa o de una institución, e identificar las instituciones y programas que parecen están logrando metas fijas y que cumplen con los niveles de excelencia aprobados.”

Según la Middle States Assoc. “ es el reconocimiento de que una institución esta ofreciendo la calidad de servicios educativos que, tanto la sociedad como sus instituciones pares, tienen derecho a esperar”

La Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación está realizando esfuerzos en nuestro país para culminar con la primera etapa del proyecto de Autoestudio y Acreditación. Durante la misma la ADAA elaboró, con la participación de Vicerrectores, Decanos, Directores, Coordinadores Académicos, etc., la Guía para el autoestudio, documento que sirve de marco conceptual para la elaboración del Autoestudio Institucional en la cual fueron seleccionadas preguntas, indicadores y fuentes que sirvieran de base para evaluar las áreas académicas y administrativas de la universidad. También fueron elaborados los Criterios de Excelencia o Norma Cualitativas establecidas como principios universalmente aceptables para la evaluación de las diferentes áreas del quehacer universitario, para lo cual se tomaron como referencia los Criterios de la Middle States Association, agencia acreditadora de mucho prestigio en los Estados Unidos de América, con la cual se firmó un convenio de colaboración, en el que se compromete a ofrecer asesoría, supervisión y entrenamiento a las instituciones de nuestra asociación que se involucren en el proceso de Autoestudio y Acreditación.

En esta primera etapa están participando las universidades: Nacional Pedro Henriquez UREÑA (UNPHU); Acción Por Educación y Cultura (UNAPEC); Central del Este (UCE); Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); Nordestana (UNNE); Tecnológica del Cibao (UTECI); Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO); Iberoamericana (UNIBE), algunas de las cuales han concluido su autoestudio institucional y otras están en el proceso de redacción final del mismo. En esta etapa del proceso podemos decir que se han logrado grandes beneficios institucionales entre los cuales podemos citar los siguientes:

- Establecimiento y revisión de los Reglamentos y procedimientos que norman el accionar de la universidad

- Institucionalización de los diferentes procesos académicos y administrativos.
- Concientización de la necesidad de evaluación.
- Integración de los miembros del personal para el trabajo en equipo.
- Identificación de líderes.
- Fundamentación para la elaboración de planes institucionales.
- Identificación de los logros y limitaciones de la institución.
- Organización de la memoria histórica institucional.
- En nuestras instituciones de reciente creación relativa y con un grado apreciable de dispersión interna, este proceso ha ayudado a la integración de cuantas participan en el acto educativo universitario, cuajando una visión interna de conjunto y una convicción que da sentido y vida a la comunidad universitaria.

El próximo paso, después de haber efectuado el autoestudio o la evaluación institucional, es la realización de la acreditación, el cual es el paso más difícil y delicado del proceso, ya que una de las dificultades que el mismo presenta en nuestro país, es que el personal académico, que formaría parte de las comisiones de visitas a las instituciones, en la mayoría de los casos ha estado relacionado de alguna manera con casi todas nuestras instituciones educativas, lo que dificulta la selección de los miembros de esta comisión, ya que entre las condiciones que se exigen para formar parte de esta comisión, está la de no estar o haber estado vinculado con la institución a evaluar, ni tener juicios a priori sobre la misma. Para salvar esta situación nuestra asociación, de común acuerdo con la Middle States Assoc, agencia acreditadora norteamericana que nos asesora, decidió que las primeras acreditaciones se hagan con la participación de académicos de otros países, que no hayan estado involucrados en el proceso de autoestudio con ninguna de las instituciones a ser evaluadas.

En cuanto a los demás docentes que participarán en el proceso, hemos realizado una minuciosa selección de los mismos de acuerdo con su preparación académica y la participación que han tenido en los talleres de entrenamiento que se han celebrado, y con base en los informes ofrecidos por los Rectores y los Asesores de la Middle States que han trabajado con ellos, así como por sus características de objetividad al emitir juicios, imparcialidad, seriedad y grado de confiabilidad que poseen condiciones que se requieren para ser miembro de un equipo evaluador.

Pero lo que, en principio, es una limitación y obstáculo teórico, puede convertirse en un logro. Los académicos depurados y seleccionados para la visita podrán, en efecto, colocarse por encima de particularismos y falsas fidelidades y manejarse con el criterio más alto de servicio a la institución de educación superior dominicana, como un todo cuya excelencia es factor del desarrollo nacional.

En razón de que no se ha cumplido todo el proceso no podemos ofrecer una “ experiencia ” total, pero si puedo resumir algunos hechos que son fruto del sistema de autoestudio y acreditación.

- Confianza en la idoneidad de la institución creada, dirigida por personas de prestigio en la comunidad educativa, “ fuera de toda sospecha”.
- Desarrollo de un nuevo espíritu en los académicos y en los ejecutivos medio de las universidades que entregan su tiempo para pensar en su propia institución.
- Toma de conciencia de que se requieren metas al mediano plazo y de que es necesario revisarlas y exponerlas al juicio de la comunidad.
- Idoneidad del trabajo técnico emprendido a juicio de diversos asesores extranjeros conocedores de la metodología.

- Efectos muy importantes que se han venido revelando insistentemente, es la confianza mutua. Sabido es que las instituciones nuestras han crecido entre recelos y suspicacias. Hoy día el panorama es más sereno y el ambiente más tranquilo. Como fruto de la interacción y el trabajo de los entrenamientos sucesivos., el acercamiento es real y la búsqueda de apoyo mutuo admirable.
- El planteamiento de las grandes metas universitarias, que hemos esbozado como introducción, se está manejando al nivel de acciones programáticas concretas, que conducirán a un efectivo camino de excelencia.

He delineado la experiencia de la evaluación universitaria conforme se está tratando de llevar en la ADAA. Creemos que es un método aplicable a nuestra realidad, que está regido sin la presencia del Estado, sobre la base de la propia convicción de la excelencia académica. Es también, como hemos dicho, un sistema voluntario, base del compromiso y es un sistema que puede marcar una diferencia real entre el genuino quehacer universitario y sus desviaciones, para garantía de la comunidad que requiere de la educación superior.